



REF. EXPTE: 1-64039/2017

OBRA: AMPLIACIÓN AULAS ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD - OLAVARRIA

CIRCULAR N°1

- 1) A los efectos de aclarar el Art. N°6 de las “Clausulas Legales y Particulares: Capacidad técnica y financiera anual”, se hace saber que la especialidad para contratar podrá integrarse por obras o trabajos de la especialidad, requeridos en el pliego conforme al Anexo V Capitulo IV: “Habilitaciones” Decreto 1621/99 del Registro Nacional de Constructores.

- 2) Con respecto a la presentación del “Certificado fiscal para contratar” o “Constancia de solicitud en trámite” emitida por AFIP, se aplica la Resolución General de AFIP N°4164/2017, al momento de la evaluación de ofertas, por lo tanto, no es necesario adjuntar el certificado oportunamente requerido.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS